Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado READECUACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL CON ID N°: 341072.-

1) Introducción

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 5 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional N° 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) Antecedentes

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 "PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARREGLO O HERMOSEAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS", del presente Ejercicio Fiscal 2018.

b) Publicación en el SICP.

c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución N° 78/2016, el Sr. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.

d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) Acto de Apertura

De conformidad al Art. 54 del Derecho Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 04 de junio del corriente; siendo las 09:00 horas presentándose la siguiente empresa:

- CONSTRU-MAPCH

4) Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación

4.1) Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta la oferta más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSTRU-MAPCH
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del Firmante*	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario y/o IVA	CUMPLE
Patente Municipal del Año en curso	CUMPLE
5 (cinco) Fotocopias de contrato de obras de construcción con alguna entidad pública o privada.-	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para	CUMPLE

contratar establecido en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 Inc W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuestos del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE
Capacidad Financiera: BALANCE DE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017 Ratio de Liquidez: activo/corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años 2015, 2016 y 2017. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017 no deberá ser negativo.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia (Construcción de Edificios Públicos o Privados) por motivos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto previsto para el presente llamado, dentro de los años 2015 y 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.	CUMPLE

4.2) **Criterios Económicos** – Conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.

4.3) Según los documentos respaldatorios se encuentra que la Firma CONSTRU-MAPCH ha ofertado con el monto acorde a los precios referenciales del presente proyecto y amparado en la Ley de Contrataciones Públicas.

5) Conclusión

5.1) Se procedió a la verificación a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, se observa que la oferta presentada por la Firma CONSTRU-MAPCH es la que cumple con todas las documentaciones requeridas, acreditando que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; el Comité de Evaluaciones determina que es una oferta EVALUABLE.-

5.2) Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la Adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la Máxima Autoridad de esta Institución, a la empresa CONSTRU-MAPCH por el monto de Gs. 155.976.200.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Doscientos) IVA incluido, por cumplir con la capacidad Técnica, Legal y Económica del presente llamado.

1.1. Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:29 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares y de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa Nº 9/2018

Bien/Servicio: READECUACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL ID. Nº 341072

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					CONSTRU-MAPCH	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°	GL	1	57.000.000	57.000.000
1.1		CARGA DE ZAPATAS	M3	11,4	2.000.000	22.800.000
1.2		VIGA CADENA INFERIOR	ML	60	150.000	9.000.000
1.3		COLUMNAS	ML	70	150.000	10.500.000
1.4		VIGA CADENA SUPERIOR	ML	98	150.000	14.700.000
2	72101607-007	ALBAÑILERIA	GL	1	98.976.200	98.976.200
2.1		GUARDAOBRA	ML	50	97.500	4.875.000
2.2		MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15	M2	215	158.000	33.970.000
2.3		AZULEJO	M2	280	140.000	39.200.000
2.4		PUERTA TABLERO	M2	6	787.200	4.723.200
2.5		PUERTA PLACA	M2	10,8	650.000	7.020.000
2.6		PORTON METALICO	M2	10	748.800	7.488.000
2.7		LIMPIEZA FINAL	UN	1	1.700.000	1.700.000
					Precio Total	**155.976.200**

Son Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y seis doscientos.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa N° 8/2018

Bien/Servicio: READECUACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL ID. N° 341072

ANEXO I: Cuadro de Precios Adjudicados

					CONSTRU-MAPCH	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-004	ESTRUCTURA DE H° A°	GL	1	57.000.000	57.000.000
1.1		CARGA DE ZAPATAS	M3	11,4	2.000.000	22.800.000
1.2		VIGA CADENA INFERIOR	ML	60	150.000	9.000.000
1.3		COLUMNAS	ML	70	150.000	10.500.000
1.4		VIGA CADENA SUPERIOR	ML	98	150.000	14.700.000
2	72101607-007	ALBAÑILERIA	GL	1	98.976.200	98.976.200
2.1		GUARDAOBRA	ML	50	97.500	4.875.000
2.2		MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15	M2	215	158.000	33.970.000
2.3		AZULEJO	M2	280	140.000	39.200.000
2.4		PUERTA TABLERO	M2	6	787.200	4.723.200
2.5		PUERTA PLACA	M2	10,8	650.000	7.020.000
2.6		PORTON METALICO	M2	10	748.800	7.488.000
2.7		LIMPIEZA FINAL	UN	1	1.700.000	1.700.000
					Precio Total	**155.976.200**

Son Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y seis doscientos.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación